

POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO

Somos una empresa con el objetivo de buscar la sostenibilidad en nuestras operaciones nos orientamos hacia el entendimiento de nuestros grupos de interés, previniendo y dando respuesta rápida y eficaz ante cualquier comportamiento inadecuado, lo cual se refleja en nuestra misión, visión, valores, objetivos y estrategias organizacionales.

En este sentido, rechazamos y prohibimos todo acto de corrupción, incluido todo aquel delito establecido en la legislación vigente, como el soborno, la colusión y el tráfico de influencias, así como todo acto en cualquier forma, sea directa o indirecta a través de un agente o socio de negocio, ya sea en relación con un funcionario público o una persona privada.

Para lo cual, con el propósito de cumplir nuestros objetivos, a través de la integración de estrategias de gobernanza y de una conducta ética y de cumplimiento, nos comprometemos a:

- Cumplir los requisitos de nuestro Sistema de Gestión; buscando su mejora continua.
- Cumplir con el marco legal aplicable, identificando, evaluando, controlando y verificando nuestras obligaciones de cumplimiento.
- Establecer planes de control para tratar los riesgos de cumplimiento con el objetivo de reducirlos y/o mitigarlos.
- Promover comportamientos éticos en nuestros grupos de interés según el Código de Ética y Conducta y prevenir actuaciones que lo transgredan, así como a la legislación o normativa vigente.

El incumplimiento de la presente política traerá como consecuencia la aplicación de sanciones, comprendidas en el régimen disciplinario del Reglamento Interno de Trabajo, para los colaboradores; y penalidades o desvinculación comercial con contratistas y proveedores según corresponda.



Joseline Cabezas Acevedo
Presidenta de Directorio de Tecnifire
Perú Soluciones Industriales SAC



Emerson Ariza Zurita
Gerente General de Tecnifire Perú
Soluciones Industriales SAC